

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19380** *Resolución de 25 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1194	dólares USA.
1 euro =	161,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,123	coronas checas.
1 euro =	7,4575	coronas danesas.
1 euro =	0,83653	libras esterlinas.
1 euro =	395,03	forints húngaros.
1 euro =	4,2643	zlotys polacos.
1 euro =	4,9760	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3110	coronas suecas.
1 euro =	0,9495	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6840	coronas noruegas.
1 euro =	38,2090	liras turcas.
1 euro =	1,6276	dólares australianos.
1 euro =	6,1104	reales brasileños.
1 euro =	1,5044	dólares canadienses.
1 euro =	7,8692	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7160	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16922,87	rupias indonesias.
1 euro =	4,2050	shekel israelí.
1 euro =	93,5750	rupias indias.
1 euro =	1489,46	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7426	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6242	ringgits malasios.
1 euro =	1,7725	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,609	pesos filipinos.
1 euro =	1,4378	dólares de Singapur.

1 euro =	36,599	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1932	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.